



CCE BENJAMIN
CARRION
NÚCLEO SUCUMBÍOS



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

CCENS-D- 003-2023

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

20 -03-2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

GOMEZ GOMEZ JOOFRE ELEN

PUESTO QUE OCUPA:

DIRECTOR

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

PICHINCHA Y CARCHI

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

NIVEL DESCONCENTRADO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Joofre Gómez – Director CCENS

Acompañantes:

Julio Medina - Asistente de Fomento Artístico Cultural CCENS

Marcelo Mestanza - Gestor Cultural

Miriam Ramos - Gestor Cultural

Milka Ramon - Gestor Cultural

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESARROLLO DE LA COMISION:

En conformidad a la Solicitud de Autorización de Servicios Institucionales y en concordancia al MEMORANDO N° NRO. CCE-SG-2023-0051-M de fecha 03 de marzo de 2023, se moviliza a la ciudad de Quito y a la ciudad del Carchi, asistencia a la Asamblea Nacional y la Junta Plenaria respectivamente, mismo que me permito detallar las actividades realizadas:

Martes 14 de Marzo 2023

Me permito informar que un grupo de Directores Provinciales de la CCE, estamos trabajando y realizando gestiones ante diversas autoridades ya que se está tratando en la asamblea en la comisión de Educación y Cultura la Ley de Cultura y entre esos cambios está el cambio de nombre de la CASA DE LA CULTURA POR CASA DE LAS CULTURAS, Miércoles 15 de marzo 2023 Se asiste a la Asamblea Nacional, conjuntamente con los directores provinciales de: Morona Santiago, Loja, Orellana, Sucumbíos e Ibarra, por cada núcleo llevamos acompañantes entre artistas y gestores en total cinco por cada núcleo, nos entrevistamos con varios asambleístas, como también fuimos recibidos por el Presidente de la Asamblea, después de dar nuestras explicaciones el porque defendemos el nombre de la institución nos retiramos. Así mismo, se continua con el viaje rumbo a Tulcán, asistencia a la junta plenaria convocada mediante documentos CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA PLENARIA N° CCE-JP-008-2023 Y N° CCE-JP-008-2023

Jueves 16 y Viernes 17 de marzo 2023

Se asiste a la junta plenaria, según convocatoria N° CCE-JP-008-2023 Y N° CCE-JP-008-2023, los días jueves y viernes, en la que se tratan varios temas de acuerdo al cronograma adjunta a la convocatoria; en conclusión mi persona conformará la comisión de la revisión del reglamento de la utilización de saldos que no se ejecutarán por los Núcleos de la CCE, esta comisión quedó integrada por los compañeros de Santo Domingo, Cañar, Azuay, y Orellana, documentos que será entregado y analizado en la próxima sesión; la junta plenaria da por concluida el dia viernes 17 de marzo de 2023, a las 18 horas.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	14 -03-2023	18-03-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	13:00	15:00	

TRANSPORTE

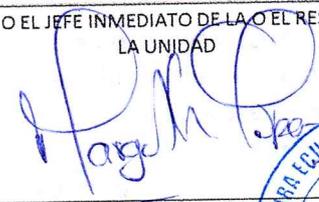
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Cooperativa General Farfán	Lago Agrio / Pichincha / Tulcán	14-03-2023	12:00	14-03-2023	19:00
TERRESTRE	Cooperativa General Farfán	Tulcán / Lago Agrio	17-03-2023	20:45	18-03-2023	15:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

<p align="center">FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p> 	<p align="center">NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
<p>NOMBRE: Ing. Joofre Gómez Gómez</p>	

FIRMAS DE APROBACIÓN

<p align="center">FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> 	<p align="center">FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p> 
<p>NOMBRE: Ing. Joofre Gómez DIRECTOR CCE-NS</p>	<p>NOMBRE: ING. NUBE LOPEZ JEFE DE TALENTO HUMANO (E)</p>

